

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TRABAJO DE INVESTIGACION EN ANTROPOLOGIA

CÓDIGO 01595202

UNED

6-07

TRABAJO DE INVESTIGACION EN
ANTROPOLOGIA
CÓDIGO 01595202

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Tal y como se sugiere en el título, el objetivo fundamental de la asignatura es poner en contacto al alumno con los aspectos del trabajo de investigación en antropología social y cultural, que contribuirán a su formación para que pueda, mediante una orientación concreta, llevar acabo con éxito la elaboración de un proyecto de investigación.

El contenido del curso se distribuye en dos bloques. Puesto que el curso tiene una orientación práctica, la lectura obligatoria seleccionada se ha orientado en esa dirección; el estudio de la monografía pretende familiarizar al alumno con problemas sobre los que tendrá que decidir durante la elaboración del diseño de su proyecto de investigación.

El segundo bloque consiste en la elaboración de un protocolo de investigación. El protocolo de investigación es un esquema detallado con las preguntas imprescindibles que deben responderse para poder elaborar el proyecto de investigación. Para ayudar a comprender el sentido de estas preguntas, al final de este programa se dan algunas indicaciones sobre los contenidos del protocolo. Para cursar esta asignatura, es conveniente que el alumno esté familiarizado previamente con la literatura relacionada con su objeto de estudio, algo fundamental para diseñar el proyecto en consonancia con el protocolo de investigación.

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DÍAZ DE RADA, A. (1996). Los primeros de la clase y los últimos románticos. Una etnografía para la crítica de la visión instrumental de la enseñanza. Madrid, Siglo XXI.

En la lectura de la monografía el alumno buscará los componentes del protocolo de investigación (ver más adelante).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria que se propone a continuación pretende servir de ayuda, como textos de consulta, para resolver las dudas que se presentarán en la elaboración del protocolo de investigación. La bibliografía, que se ha organizado por secciones temáticas, no es obligatoria para el examen.

6.1. SOBRE LA CIENCIA

6.1.1. Acerca de la naturaleza de la ciencia

CHALMERS, A. F., (1984) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid, Siglo XXI. ZIMAN, J., (1986) *Introducción al estudio de las ciencias*. Barcelona, Ariel. ZIMAN, J., (1981) *La credibilidad de la ciencia*. Madrid, Alianza.

6.1.2. Aspectos filosóficos y sociales de la ciencia

BROWN, H. I., (1983) *La nueva filosofía de la ciencia*. Madrid, Tecnos.

HUGHES, J., (1987) *La filosofía de la investigación social*. México. Fondode Cultura

Económica. KUHN, T. S., (1979) *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid, F. C. E.

6.2. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL

BERGER, P. L. y H. KELLNER. *La reinterpretación de la sociología*. Madrid, Espasa Calpe, 1985.

BELTRÁN, M., (1991) *La realidad social*. Madrid, Tecnos.

WOOLGAR, S., (1991) *Ciencia: abriendo la caja negra*. Barcelona, Anthropos.

6.3. SOBRE EL CONTEXTO DEL DESCUBRIMIENTO

LUQUE, E., (1985) *Del conocimiento antropológico*. Madrid, CIS. GARDNER, M., (1981)

Inspiración, Ajá. Barcelona, Labor. HANSON, N. R., (1985) *Patrones de descubrimiento*.

Observación y expli

cación. Madrid, Alianza.

ROYSTON, M. R., (1991) *Serendipia. Descubrimientos accidentales en la ciencia*. Madrid,

Alianza. SEBEOK, T. A. y UMIKER-SEBEOK, J., (1987) *Sherlock Holmes y Charles*

S. Peirce. El método de la investigación. Barcelona, Paidós.

6.4. SOBRE METODOLOGÍA

6.4.1. Técnicas en de investigación en etnografía

CRESSWELL, R. Y GODELIER, M., (1981) *Útiles de encuestas y de análisis antropológicos*.

Madrid, Editorial Fundamentos.

WILLIAMS, T. R., (1973) *Métodos de campo en el estudio de la cultura*. Madrid, Taller

Ediciones JB.

6.4.2. Análisis de la información empírica

ALVIRA, F., (1986) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*.

Madrid, Alianza Universidad.

BRUYN, S. T., (1972) *La perspectiva humana en sociología*. Buenos Aires, Amorrortu.

COOK, T. D. y REICHARDT, CH. S., (1986) *Métodos cualitativos y cuantitativos en*

investigación evaluativa. Madrid, Morata.

KRIPPENDORFF, K., (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*.

Barcelona, Paidós.

KRUEGER, R. A., (1991) *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*

. Madrid, Pirámide.

ORTÍ, A., "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta

semidirectiva y la discusión de grupo", en GARCÍA FERRANDO, M., IBAÑEZ J. Y ALVIRA,

F., (1986) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid,

Alianza Universidad.

RUIZ OLABUÉNAGA, J. I., Y ISPIZUA, M.^a A., (1989) *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de la vida cotidiana*. Bilbao, Universidad de Deusto.

SELLTIZ, C., WRIGHISMAN, L. S. y COOK, S. W., (1980) *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid, Rialp.

TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R., (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Paidós.

VALLES, M. S., (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis.

6.4.3. Indicadores

SETIÉN, M. L., (1993) *Indicadores sociales de calidad de vida*. Madrid, CIS.

6.4.4. Tipologías

McKINNEY, J. C., (1968) *Tipología constructiva y teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu.

6.4.5. Análisis documental

PLUMMER, K., (1989) *Los documentos personales. Introducción a los problemas de la bibliografía del método humanista*. Madrid, Siglo XXI.

6.5. APRENDIENDO A INVESTIGAR

BREZINSKI, C., (1993) *El oficio de investigador*. Madrid, Siglo XXI.

ECO, U., (1982) *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa.

MEDAWAR, P. B., (1985) *Consejos a un joven científico*. México, Fondo de Cultura Económica.

6.6. SOBRE LA ARGUMENTACIÓN

CATTANI, A., (2003) *Los usos de la retórica*. Madrid, Alianza.

McCLOSKEY, D. N., (1993) *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía*. Madrid, Alianza Económica.

WESTON, A., (1994) *Las claves de la argumentación*. Barcelona, Ariel.

6.7. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

PAULOS, J. A., (1990) *El hombre anumérico. El analfabetismo matemático y sus consecuencias*. Barcelona, Tusquets.

ZEISEL, H., (1974) *Dígalo con números*. México, Fondo de Cultura Económica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Aunque no habrá pruebas presenciales, los alumnos deberán entregar dos trabajos al final del primer trimestre (fecha tope 15 de enero), y una memoria del diseño del proyecto de investigación (fecha tope 1 de mayo).

La asignatura se ha dividido en dos bloques complementarios pero independientes en su evaluación.

En el primer bloque se evaluarán los conocimientos del alumno mediante la realización de dos prácticas: 1.^a) **aplicación del protocolo de investigación** (ver apartado 8) a la

monografía de lectura obligatoria; 2.^a) **análisis y clasificación de un texto** a partir de un conjunto de categorías. Tanto el texto como las categorías se facilitarán a los alumnos que se matriculen.

En el segundo bloque se evaluará la **memoria del diseño del proyecto de investigación**. El alumno distribuirá el tiempo para la elaboración de la memoria del trabajo de investigación de tal manera que la redacción de la memoria y el proyecto de investigación reelaborado deben concluir antes de que finalice el mes de abril, puesto que tiene como fecha tope de entrega el uno de mayo. En caso de que la memoria sobre el trabajo de investigación no fuera aprobada, el alumno podría realizar los cambios que se le sugirieran y volverla a enviar antes del uno de septiembre.

Para aprobar el conjunto de la asignatura, el alumno deberá haber mostrado la suficiencia en ambos bloques.

Memoria del diseño de la investigación

Para completar satisfactoriamente el curso, los alumnos deberán realizar una memoria que recogerá el proceso de elaboración y las sucesivas transformaciones del diseño de su proyecto de investigación. Se entiende por transformaciones todos los cambios orientados a una mayor imbricación entre lo teórico y lo empírico.

La memoria recogerá los cambios en el proceso del diseño inicial del trabajo de investigación al diseño final, tras pasar por el trabajo de campo y la lectura teórica, así como las argumentaciones que lo justifican. La memoria debe recoger los siguientes contenidos:

1. Diseño inicial del proyecto de investigación

Elaboración del diseño inicial del proyecto de investigación, ajustándose a los epígrafes que se indican más abajo. Aunque el alumno tiene libertad para seleccionar su objeto de estudio, una opción aconsejable es utilizar, como material de partida, el proyecto presentado para superar la asignatura de “Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica”, porque: a) refuerza la función acumulativa del estudio, al conectar con el trabajo de investigación iniciado en cursos anteriores; y b) disipa la tendencia a la dispersión, tan frecuente en los investigadores en proceso de formación. Si usted ha profundizado en los planteamientos teóricos de otro tema de su interés, es recomendable que desarrolle el diseño de su proyecto sobre esta cuestión.

Epígrafes del diseño inicial del proyecto de investigación

A. Definición del problema teórico—Origen de la investigación

B. Marco conceptual —Objetivos de la investigación

—Conjeturas C. Metodología y caso de estudio —Técnicas —Construcción del caso de estudio

D. Justificación y título de la investigación —Importancia teórica del problema —Utilidad práctica del problema—Título de la investigación

2. Reelaboración del proyecto de investigación

Siguiendo el “Protocolo de investigación” explicado más adelante, ampliado por la bibliografía sugerida en el apartado “otros materiales” de este programa, se reelaborará el diseño inicial del proyecto de investigación. El camino para la reelaboración exige: 1) un conocimiento del marco conceptual sobre el objeto de estudio seleccionado; y 2) la realización del trabajo de campo durante un periodo de tiempo suficiente para poder “abrochar” lo teórico y lo empírico en el diseño final de su trabajo de investigación. Esta

experiencia debe sugerir los “ajustes” que requiere el diseño inicial para convertirse en una guía detallada que oriente con precisión la producción de la información necesaria para satisfacer los objetivos de la investigación.

3. *Diseño final del proyecto de investigación*

El diseño final del proyecto de investigación se elaborará siguiendo los términos en cursiva o epígrafes indicados en el apartado 8 INDICACIONES SOBRE EL PROTOCOLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

4. *Apéndice*

Durante el período de trabajo de campo se elaborará un cuaderno o diario. Una copia de este material será adjuntada como apéndice a la memoria que se entregará sobre el diseño del proyecto de investigación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OTROS MATERIALES

Como ayuda para la elaboración del protocolo de investigación se recomienda consultar:

MONTERO LLERANDI, J. M. “Un marco conceptual para la evaluación de instituciones”

MONTERO LLERANDI, J. M. “Protocolo del proyecto de investigación: Una aplicación al estudio sobre la legitimidad de las instituciones”.

Capítulos publicados en:

ARTEAGA, F. (compilador) (2006), Guía de investigación. Madrid, Instituto Universitario Gutierrez Mellado, UNED.

En estos capítulos se han expuesto detalladamente el marco conceptual y los pasos seguidos en el diseño de una investigación concreta.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Página Web de la asignatura.

INDICACIONES SOBRE EL PROTOCOLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Aunque el protocolo es una totalidad, una especie de “rompecabezas” en el que todas las piezas deben encajar, pueden diferenciarse cuatro partes: la definición del problema, el marco conceptual, la metodología y la justificación y el título de la investigación. En la primera, se “traduce” el problema “práctico” a problema teórico; en la segunda se establece el marco conceptual y los objetivos; en la tercera, se define la metodología que se va a emplear y se “construye” el caso de estudio. En la cuarta, se justifica la importancia del problema desde el punto de vista teórico y práctico.

PRIMERA PARTE

Origen de la investigación: Toda investigación surge de un problema. En general, lo que activa el proceso de una investigación suele estar relacionado con la demanda producida por

un problema “concreto”.

Diseño de la investigación: No obstante, el protocolo –el diseño de la investigación- se elabora a partir de un problema teórico.

Importancia de lo teórico: ¿Por qué es importante lo teórico en la investigación? Porque lo teórico orienta la observación de lo empírico.

De la demanda al problema teórico: Por tanto, el diseño de la investigación –el protocolo- no puede desarrollarse hasta que el investigador pueda formular la demanda como un problema teórico.

¿De qué problemas se ocupa la investigación?: La investigación se ocupa de problemas que pueden plantearse en forma de preguntas que permiten buscar las respuestas en diversas formas de evidencia empírica.

¿En qué disciplina se encuadra la investigación?: El protocolo debe recoger la disciplina académica en la que se sitúa el problema teórico que se quiere investigar.

Relevancia del problema teórico: El protocolo debe justificar la relevancia teórica del problema que se va a investigar.

Delimitación del problema teórico: Puesto que la investigación no se desarrollará sobre la totalidad del problema teórico, la delimitación permite fijar qué aspecto del problema teórico se va a investigar.

La forma que adopta la delimitación del problema teórico: En general, la delimitación del problema teórico puede adoptar la forma de relación entre dos o más componentes del problema teórico.

SEGUNDA PARTE

¿Qué es el marco conceptual?: El marco conceptual se refiere a los supuestos teóricos de los que se parte.

Marco conceptual e investigación: El protocolo debe especificar el marco conceptual en el que se sitúa el problema que se quiere investigar ya que, como se ha dicho, lo teórico –el marco conceptual- orienta la observación de lo empírico.

Metáfora de los conceptos: *Los conceptos que vertebran la investigación son las lentes con las que observamos el caso de estudio –lo empírico-.*

Marco conceptual y objetivos de la investigación: El marco conceptual delimita los objetivos de la investigación.

¿Qué son los objetivos de la investigación?: Los objetivos de la investigación se refieren a lo que se espera conocer con la investigación. Son las preguntas que pretende responder la investigación.

¿Qué son las conjeturas?: Las conjeturas son las respuestas provisionales que se dan al problema. Son los resultados que se esperan obtener en la investigación.

La formulación de conjeturas: El “contacto” con el caso de estudio –lo empírico- permite la formulación de conjeturas a partir de los supuestos sobre los que se articulan las teorías

científicas.

TERCERA PARTE

Teoría y metodología: La teoría es el qué de la investigación. La metodología es el cómo de la investigación.

¿Qué se entiende por metodología?: La metodología es la articulación de técnicas que se aplican sobre el caso de estudio –lo empírico-.

Metodología y objetivos de la investigación: La metodología es la estrategia que se diseña para producir la información que permite responder a las preguntas que plantean los objetivos de la investigación.

Metodología y técnicas de investigación: No debe confundirse la metodología con las técnicas de investigación. La metodología se refiere al tipo de información que se busca sobre el caso de estudio –lo empírico-. Las técnicas se refieren a la producción de información.

¿Qué son las técnicas de investigación?: Las técnicas son los procedimientos que se siguen para la producción de la información.

¿Qué es el caso de estudio?: El caso de estudio es el “escenario” en el que se “materializa” el problema teórico que se investiga.

La “construcción” del caso de estudio: La “construcción” del caso de estudio se refiere a los aspectos del problema teórico que van a estudiarse empíricamente.

Delimitación del caso de estudio: La “construcción” del caso de estudio requiere delimitar el “escenario” en el que se sitúan los “actores” que van a ser observados, definiendo con precisión los parámetros de tiempo y espacio.

¿Es representativo el caso de estudio?: El protocolo debe aclarar en qué medida el “escenario” seleccionado para investigar el caso de estudio es representativo de la totalidad a la que pertenece, o bien en qué medida son los resultados de la investigación son extrapolables a otras realidades.

La relación entre el escenario y el problema que se investiga: Asimismo, el protocolo debe considerar la relación entre el caso de estudio –lo empírico- y el problema planteado –lo teórico-. Es decir, debe mostrar la coherencia de la elección de unos “actores”, ubicados en un espacio durante un tiempo.

Generalización de los resultados: Dependiendo del caso de estudio y de la metodología que se aplique, el protocolo debería considerar en qué condiciones los resultados que se obtengan en la investigación pueden ser extrapolados a otras realidades.

Justificación de la extrapolación de los resultados: La generalización de los resultados depende de la metodología empleada. Pero también de la utilización que se pueda hacer de la metodología, ya que su eficacia depende de los recursos económicos, humanos e intelectuales; la limitación de los recursos puede reducir la “intensidad” y la extensión del alcance de la metodología.

Datos primarios y técnicas de investigación: Las técnicas describen cómo se producirán los datos primarios. El protocolo debe especificar las técnicas de investigación.

Datos secundarios y legitimidad de las fuentes: En el caso de utilizar datos secundarios, el protocolo debe justificar la fiabilidad de las fuentes. Asimismo, debe hacerse explícito cómo se explotarán los datos secundarios.

Técnicas, unidades de observación, y unidades de análisis: El investigador no debería caer en la trampa de creer que los datos están ahí y que de lo que se trata es de utilizar las técnicas de investigación para aprehenderlos. El investigador es quien decide la metodología que va a aplicar a su objeto de estudio en función de sus recursos económicos, humanos e intelectuales. Decide el tipo de información que necesita para responder a las preguntas formuladas en los objetivos de la investigación y cómo se producirá esa información, es decir, con qué técnicas. Las técnicas no son más que un instrumento al servicio de los objetivos de la investigación.

Unidades de observación: Las unidades de observación son los “actores”, los sujetos de la investigación. Las unidades de observación son los elementos “materiales” a partir de los cuales se producirá la información

Unidades de análisis: Las unidades de análisis se refieren a los fragmentos de realidad que son pertinentes para las unidades de observación. Las unidades de análisis son categorías, etiquetas que resumen las definiciones de los fragmentos que componen la realidad social que se pretende “construir” con la información que se produzca. Las categorías representan un paso intermedio entre el concepto y lo empírico. Para el protocolo de la investigación, las categorías pueden extraerse de otras investigaciones, o bien de los sujetos –unidades de observación– de la investigación en el necesario contacto con el objeto de estudio antes de formular el diseño de la investigación –protocolo–.

CUARTA PARTE

Justificación de la investigación: Justificar la investigación requiere contestar a dos preguntas: 1) ¿Por qué se investiga -importancia teórica del problema-?; y 2) ¿Para qué se investiga –utilidad práctica de la investigación–?

Importancia del problema: El protocolo debe señalar la relevancia teórica de lo que se investiga, es decir, qué aporta la investigación a la teoría de la disciplina en la que se inscribe.

Utilidad de lo que se investiga: El protocolo debe especificar las aplicaciones prácticas de lo que se investiga.

Título de la investigación: El título de la investigación debe estar relacionado con el problema teórico que se investiga.

Subtítulo de la investigación: El subtítulo de la investigación debe estar relacionado con el caso de estudio que se utiliza como evidencia empírica de la investigación.

Dr. D. José Manuel Montero Llerandi

Martes, de 9,30 a 14,30 h. Jueves, de 9,30 a 14,30 y de 17 a 20 h. Tel.: 91 398 89 01

Dra. D.^a Asunción Merino Hernando

Martes, de 10 a 14 h. Jueves, de 10 a 14,30 y de 16,30 a 19,30 h. Tel.: 91 398 76 33

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.